

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 918

Impreso el día 9 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2014

## COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

SUMARIO: **Segunda** Semana del Municipalismo Iberoamericano y XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas sobre Economía y Desarrollo Local Sostenible, a realizarse del 5 al 10 de octubre de 2014 en la provincia de San Juan y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **García (A. F.)**. (6.324-D.-2014).
2. **Gribaudo, Bullrich, Schmidt Liermann y Durand Cornejo**. (7.113-D.-2014).
3. **Villa**. (7.488-D.-2014).

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada García (A. F.) y del señor diputado Gribaudo y otros señores diputados, y el proyecto de declaración del señor diputado Villa por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la II Semana del Municipalismo Iberoamericano y el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas sobre Economía y Desarrollo Local Sostenible, a realizarse del 5 al 10 de octubre de 2014 en la provincia de San Juan y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Semana del Municipalismo Iberoamericano y el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas sobre Economía y Desarrollo Local Sostenible, a desarrollarse

del 5 al 10 de octubre del corriente año en la provincia de San Juan y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 30 de septiembre de 2014.

*Christian A. Gribaudo. – Walter M. Santillán.  
– Manuel H. Juárez. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Nora E. Bedano. – Lautaro Gervasoni. – Verónica González. – Verónica M. Magario. – Mario A. Metaza. – Graciela Navarro. – Mariela Ortiz. – Ana M. Perroni. – Ramona Pucheta. – Oscar F. Redczuk. – Eduardo Santín. – Ricardo A. Spinozzi. – Miguel Á. Tejedor.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada García (A. F.) y del señor diputado Gribaudo y otros y el proyecto de declaración del señor diputado Villa, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan las iniciativas de los/as señores/as diputados/as contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

*Christian A. Gribaudo.*

## FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

La Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) es un organismo que nace en el año 1991 a iniciativa

de responsables políticos y técnicos municipales de España e Iberoamérica.

Unidos por una lengua común y por el deseo de trabajar en el tema del fortalecimiento democrático y la descentralización del quehacer territorial local, la Unión Iberoamericana de Municipalistas se posiciona en la actualidad como una asociación internacional de personas que de manera pluralista, con personalidad jurídica propia y con plena capacidad de obrar, trabajan por la construcción de ciudades amables y solidarias.

En estos casi veinte años de vida los objetivos seguidos han sido:

- Promocionar las relaciones de cooperación e intercambio entre municipios, personal al servicio de los gobiernos locales y estudiosos e investigadores de la autonomía y el desarrollo local.

- Fomentar actividades que favorezcan el desarrollo de las autonomías locales.

- Estimular la participación ciudadana y vecinal en la gestión de los intereses que les son propios.

- Defender los intereses municipales y su actividad ante organismos nacionales e internacionales.

- Capacitar y perfeccionar a los responsables de la gestión local.

La apuesta es crear y trabajar en red, fortaleciendo aquellas temáticas existentes en redes que trabajan en el fortalecimiento local, invitando a que personas naturales, asociaciones, universidades y diferentes organismos se sumen al esfuerzo de generar doctrina y pensamiento municipalista a través de un movimiento colectivo.

La Semana del Municipalismo es un espacio que cada dos años reúne a los municipalistas iberoamericanos invitándolos a abordar diferentes temáticas y aspectos de importancia en la vida local y que por tanto afectan al quehacer municipal.

En estos encuentros se formulan propuestas, se intercambian experiencias y se trabaja de manera conjunta en la elaboración de una declaración que es el fruto posterior.

A la fecha la UIM ha realizado nueve congresos en diferentes países de Iberoamérica, siendo el organismo que celebra los eventos de mayor masividad e importancia del mundo municipal y cuyas actividades han logrado reclamar la atención que el espacio municipal merece en el conjunto de los poderes del Estado.

En esta ocasión, en el marco de la II Semana del Municipalismo se realizarán el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas sobre Economía y Desarrollo Local Sostenible, el Seminario Internacional de Transferencia de Conocimiento Local, la Feria Iberoamericana de Productos y Servicios Municipales “ExpoLocal” y el Seminario Internacional “La visión del Municipalismo Iberoamericano frente a los retos de la agenda post-2015, hacia una nueva gobernanza local”.

Por todo lo expuesto es que vengo a solicitar a mis pares la aprobación del presente proyecto.

*Andrea F. García.*

Señor presidente:

Entre el 5 y el 10 de octubre del corriente año se realizará en la provincia de San Juan y en Buenos Aires la II Semana del Municipalismo Iberoamericano.

La provincia de San Juan y la ciudad de Buenos Aires dan la bienvenida al municipalismo de América Latina, el Caribe y la Península Ibérica. Conferencias magistrales, intercambio de experiencias y conocimientos serán algunos de los espacios que compartiremos durante esta semana. Las principales actividades son el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas sobre Economía y Desarrollo Local Sostenible, la Feria Iberoamericana de Productos y Servicios Municipales “ExpoLocal” y el Seminario Internacional “La visión del Municipalismo Iberoamericano frente a los retos de la agenda post-2015, hacia una nueva gobernanza local”.

El XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas sobre Economía y Desarrollo Local Sostenible se desarrollará del 5 al 8 de octubre en la provincia de San Juan, con el objetivo principal de generar un espacio para el diálogo, reflexión, debate e intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades locales, técnicos, funcionarios municipales, comunicadores, estudiosos y responsables de agencias de cooperación de Iberoamérica, a fin de contribuir en la mejora de las actuaciones y estrategias sostenibles de desarrollo local como elementos claves para fomentar el progreso económico de los territorios.

Por su parte, el seminario internacional, llevado a cabo el día 10 de octubre, es acogido en la ciudad de Buenos Aires y será el broche final de la II Semana del Municipalismo Iberoamericano.

El evento es organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), junto a la Secretaría General Iberoamericana de la Cumbre de Jefes de Estado (SEGIB), la Cámara de Diputados de la Nación Argentina y la Legislatura provincial de San Juan, entre otras entidades colaboradoras.

Ambas ciudades serán el epicentro de la gestión pública local, posibilitando un espacio para la participación y reflexión de quienes desde diferentes espacios trabajan en pro de la democracia y la gobernanza en Iberoamérica. Allí se conforma un ámbito de diálogo y reflexión que contribuye a la revalorización de las potencialidades de los municipios como motores del desarrollo y la sostenibilidad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Christian A. Gribaudo. – Patricia Bullrich. – Guillermo M. Durand Cornejo. – Cornelia Schmidt Liermann.*

3

Señor presidente:

Desde la organización de las comunidades como Estado, los municipios han sido considerados el primer escalón, por la proximidad de los mismos, a los problemas cotidianos de las personas.

En ese afán por mejorar día a día tanto la calidad de las prestaciones al vecino como la preparación de los dirigentes y autoridades, es que la Unión Iberoamericana de Municipalistas llevará a cabo en la provincia de San Juan, entre los días 5 y 8 de octubre del corriente año, el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas, con el fin de debatir y analizar las distintas perspectivas sobre economía y desarrollo local sostenible.

El congreso está dirigido a alcaldes, intendentes, concejales, docentes y estudiantes universitarios, directivos administrativos y técnicos de administraciones públicas locales, regionales y nacionales, autoridades y personal directivo y técnico de municipios y legislaturas, personal directivo de empresas públicas, representantes de agencias y fondos de cooperación, investigadores, miembros de fundaciones y ONG.

Se realizarán conferencias, debates y muestras, las cuales incluyen disertaciones de especialistas de orden nacional e internacional, presentación de experiencias y muestras y paneles sobre trabajos, ponencias y libros realizados sobre el tema base del congreso.

Atento a la importancia, tanto para los involucrados directamente en la participación, así como también para toda la población en general, es que solicito a esta Honorable Cámara la declaración de interés parlamentario de este XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas San Juan 2014 Argentina.

*José A. Villa.*

## ANTECEDENTES

1

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la II Semana del Municipalismo Iberoamericano, a celebrarse en las ciudades de San Juan y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 5 y 10 de octubre de 2014.

*Andrea F. García.*

2

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la II Semana del Municipalismo Iberoamericano, a desarrollarse del 5 al 10 de octubre del corriente año en la provincia de San Juan y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Christian A. Gribaudo. – Patricia Bullrich. –  
Guillermo M. Durand Cornejo. – Cornelia  
Schmidt Liermann.*

3

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas San Juan 2014, Argentina, a desarrollarse en la provincia de San Juan entre los días 5 y 8 de octubre de 2014.

*José A. Villa.*